



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Maniel

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-181/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1041/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 1 de 2

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/1201/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$104,672.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$104,672.00	(Ciento cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Neumáticos y cámaras.

FOLIO
1804C.





FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-181/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1041/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 22 de agosto de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 2 de 2


Código	Importe
401A06100-122-01-E1-01-29600001-110122-1	104,672.00
Total	\$104,672.00

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Maribel



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-182/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1047/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 23 de agosto de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 1 de 2

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/1204/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$11,741.80 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$11,741.80	(Once mil setecientos cuarenta y un pesos 80/100 M.N.)

Descripción
Material de limpieza; Artículos metálicos para la construcción; Pinturas; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Prendas de protección; Refacciones, accesorios y herramientas; Neumáticos y cámaras; Materiales y suministros varios; Herramientas y máquinas-herramienta.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
23 AGO 2022
18:48 CIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FOLIO 1821C.




Código	Importe
401A06100-122-25-E2-05- 21600001-110122-1	19.07
401A06100-122-25-E2-05- 24700001-110122-1	6,061.83
401A06100-122-25-E2-05- 24900001-110122-1	90.61
401A06100-122-17-E2-05- 25600001-110122-1	22.84
401A06100-122-25-E2-05- 27200001-110122-1	126.07
401A06100-122-25-E2-05- 29100001-110122-1	930.43
401A06100-122-01-E1-01- 29600001-110122-1	3,200.00
401A06100-122-17-E2-05- 29900001-110122-1	89.11
401A06100-122-25-E2-05-29900001-110122-1	18.64
401A06100-122-25-E2-05-56700002-110122-2	1,183.20
Total	\$11,741.80

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRMyOP/DA/1226/2022** y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de **\$12,644.00** para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$12,644.00	(Doce mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
Descripción	
	Materiales y útiles de oficina; Neumáticos y cámaras

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
12:13hs
26 AGO 2022
Sereneida
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Folio 1860 C.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"


Hoja 2 de 2

Código	Importe
401A06100-122-25-E2-05-21100001-110122-1	9,860.00
401A06100-122-01-E1-01-29600001-110122-1	2,784.00
Total	\$12,644.00

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.- Para su conocimiento.- Presente.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Maribel

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-201/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1226/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 21 de septiembre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 1 de 2

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. FGE/DGA/SRMyOP/DA/1424/2022 y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$446.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$446.00	(Cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)
Descripción	
Neumáticos y cámaras.	

RECEBIDO
10:40M
22 SEP 2022
Serenidad
FOLIO 2204C.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-201/2022
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/1226/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 21 de septiembre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Hoja 2 de 2


Código	Importe
401A06100-122-01-E1-01-29600001-110122-1	446.00
Total	\$446.00

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros



C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente.
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.- Para su conocimiento.- Presente.